

ORGANISMO PÚBLICO: 301 02 Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa

MISIÓN						
Resolver las controversias que se planteen, en materia electoral: los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos, coaliciones y organizaciones políticas; en materia laboral: los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la Comisión de Fiscalización Electoral; así como las del propio Tribunal y sus servidores; y, materia administrativa: las suscitadas entre la administración pública estatal o municipal y los particulares, con estricto apego a los principios de justicia, pronta y expedita, completa e imparcial.						

VISIÓN						
Ser un Órgano Jurisdiccional consolidado en materia electoral y administrativa, autónomo e imparcial; conforme a los principios de constitucionalidad; dando impulso a la promoción de actividades de capacitación y actualización constante de su personal, para fomentar los valores más importantes en la función de impartición de justicia, así como dar el debido cumplimiento a su misión con personal capacitado que cuente con gran espíritu de servicio, honestidad e iniciativa.						

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO							
CONCEPTO			APROBADO ANUAL A	DEL PERÍODO			% DE DEVENGADO
FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN		MINISTRADO B	DEVENGADO C	PAGADO D	C/B (%)
TOTALES			0.00	29,118,550.95	20,988,598.39	20,988,598.39	72.08
B		Justicia	0.00	29,118,550.95	20,988,598.39	20,988,598.39	72.08
	F	Impartición de justicia administrativo	0.00	29,118,550.95	20,988,598.39	20,988,598.39	72.08

VINCULACIÓN				
No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Plan Nacional	Plan de Desarrollo Chiapas Solidario	Programa Sectorial
01	Sustanciar y resolver juicios en materia electoral.	501	110101	F01
02	Sustanciar y resolver Juicios en materia administrativa.	501	110101	F01

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
(ENERO - SEPTIEMBRE)

Fecha: 16/12/2011
PTO2011-52

ORGANISMO PÚBLICO: 301 02 Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa

INDICADORES ESTRATÉGICOS									
NO. DE OBJ.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA (NUMERADOR / DENOMINADOR)	DENOMINADOR A	DATOS NUMERADOR			AVANCES		VM
				APROBADO B	DEL PERÍODO		CUMP. D/C	META D/A	
					PROGRAMADO C	ALCANZADO D			
01	Resolución de expedientes en materia electoral.	Expedientes en materia electoral resueltos / Expedientes en materia electoral recibidos	4.00	4.00	3.00	8.00	266.67%	200.00%	0
02	Porcentaje de demandas atendidas.	Cantidad de demandas atendidas / Cantidad de demandas recibidas	500.00	500.00	390.00	511.00	131.03%	102.20%	0
02	Porcentaje de sentencias emitidas.	Cantidad de juicios resueltos con sentencia firme / Cantidad de juicios resueltos	300.00	300.00	240.00	332.00	138.33%	110.67%	0
02	Porcentaje de acuerdos emitidos.	Cantidad de acuerdos emitidos / Promociones recibidas y vistos emitidos	2,600.00	2,600.00	1,950.00	4,699.00	240.97%	180.73%	0
02	Porcentaje de notificaciones realizadas.	Cantidad de notificaciones realizadas / Total de acuerdos emitidos	2,900.00	2,900.00	2,180.00	2,335.00	107.11%	80.52%	0

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO		
Objetivos / Metas / Indicadores	Metas	
	Programada %	Alcanzada %

ORGANISMO PÚBLICO: 301 02 Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa

IMPACTO DEL GASTO EN LOS BENEFICIARIOS													
TIPO	CANTIDAD TOTAL	GÉNERO	ZONA		ORIGEN DE LA POBLACIÓN				MARGINAL				
			URBANA	RURAL	MESTIZA	INDÍGENA	INMIGRANTE	OTROS	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Gran Total:	41,642,257.92		28,734,669.97	12,907,587.95	34,452,436.75	7,189,821.17	0.00	0.00	7,524,712.45	10,282,085.97	3,730,858.64	181,235.40	19,923,365.43
Habitante	24,698,792.84												
	12,625,379.77	Femenino	5,619,275.38	7,006,104.39	8,992,480.85	3,632,898.92	0.00	0.00	3,785,217.43	5,250,907.29	1,935,895.44	92,852.00	1,560,507.60
	12,073,413.07	Masculino	6,171,929.51	5,901,483.56	8,516,490.82	3,556,922.25	0.00	0.00	3,739,495.02	5,031,178.68	1,794,963.20	88,383.40	1,419,392.75
Servidor público	16,943,465.08												
	7,205,841.48	Femenino	7,205,841.48	0.00	7,205,841.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,205,841.48
	9,737,623.60	Masculino	9,737,623.60	0.00	9,737,623.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,737,623.60

Lic. José María Chambé Hernández

Magistrado Presidente